

BOSQUES Y PLANTACIONES EN LA C.A.V. ACTIVIDAD EXTRACTIVA DE MADERA Y BIODIVERSIDAD

Pedro Albizu*

* Central Forestal. Apartado 114.48200 Durango. Bizkaia.

1.- SISTEMAS FORESTALES EN LA C.A.V.

ESPECIES AUTOCTONAS:

Se aprecia la existencia de masas jóvenes, como consecuencia del respiro que han tenido durante las últimas décadas: menor aprovechamiento para leñas y menor carga ganadera. La silvicultura puede devolver la salud y vigor vegetativo a estas masas si se interviene y adecúa su espesura, permitiendo su mejor crecimiento y regeneración.

- HAYA (PAGO): es la 2ª especie en cuanto a extensión. Resalta su carácter de generadora de sombra (luminosidad entre el 5 y el 10% de la existente en el exterior de la masa) lo que provoca la ausencia casi total de sotobosque.

- PINO SILVESTRE (LEHER ZURIA): es la 2ª conífera en cuanto a su extensión.

- ROBLES (HARITZA): han sufrido una drástica disminución de su superficie desde que se instaló el hombre, dadas la accesibilidad de sus localizaciones, la calidad de los suelos y de sus productos (leña y madera).

- REBOLLOS-MELOJOS (AMETZA): situado en zonas montañosas del interior, prefiriendo terrenos silíceos. Son sistemas fácilmente mejorables por su estado actual de fustal.

- QUEJIGOS (SAHATZA): antiguamente ocupaba gran parte de la llanada alavesa, aunque actualmente su ocupación es ínfima. Prefiere terrenos calizos. Su estado juvenil se debe a la intensa extracción de leña y a la práctica de los repetidos incendios que se provocaban en los quejigares con el objetivo de conseguir pastos para el ganado.

- ENCINARES (ARTADIAK): es la 3ª especie en cuanto a su extensión. Especie que se presenta en masas juveniles y que ha perdido gran parte de sus antiguas localizaciones por los repetidos incendios a los que fueron sometidos para ser transformados en cultivos de secano y pastizales.

ESPECIES INTRODUCIDAS:

- PINO RADIATA (INSIGNISA): es la 1ª especie en cuanto a su extensión. Se ha debido a su adaptación a las características ecológicas de la cornisa cantábrica, a su rápido crecimiento y a su utilidad y aprecio para su transformación industrial. Su extensión ha decrecido durante los últimos 5 años debido a los incendios que ocurrieron el año 1.989, a la política de sustitución de dichas repoblaciones con especies autóctonas por parte de la administración pública y a la sustitución de dichas repoblaciones con otras especies introducidas más idóneas por parte de los propietarios privados en las localizaciones más extremas.

- PINO MARITIMO (ITSAS PINUA): es el pino que más superficie ocupa en la península (una cuarta parte por plantación), además de ser el pino que habita en las Landas. En Bizkaia fué empleado en la zona de la costa por adecuarse bien a los suelos arenosos y silíceos.

- ABETO DOUGLAS (DOUGLAS IZEIA): de creciente interés por su crecimiento, valor estético y económico, es el llamado pino de Oregón.
- PINO LARICIO (LARIZIO PINUA): es una especie mediterránea que se adapta bien a los suelos pobres en nutrientes, resistente a la presencia de caliza, ha sustituido al pino radiata en algunas de las repoblaciones de Gipuzkoa, ubicadas en cotas elevadas o con riesgo de heladas o con exposición de solana.
- CIPRES DE LAWSON (PUNTA BEHERA): es una especie americana asilvestrada en Euskadi, con rápidos crecimientos y una buena calidad de madera. Robusto, resistente a las heladas e indiferente en cuanto al tipo de suelo.
- ALERCES (LEHER GORRIA): es la tercera conífera en cuanto a la superficie ocupada en la C.A.V. Fué la especie utilizada para repoblar los pinares afectados por la gota fría de 1.956 en Gipuzkoa. Actualmente no es muy empleada.
- PICEAS (PIZEAK): son coníferas de climas fríos, empleadas para repoblar terrenos de montaña.
- EUCALIPTOS (EUKALIPTUAK): originarios de Australia. Árboles de crecimiento elevado, poca resistencia al frío y que brotan de cepa. Se encuentran ubicados en la franja litoral de Bizkaia, habiendo sustituido a algunas de las repoblaciones de Pino marítimo que habían resultado afectadas por los incendios de 1.989.
- ROBLES AMERICANOS (HARITZ AMERIKARRA): se han empleado en antiguos robleales que habían sido talados en épocas pretéritas o que habían resultado afectadas por el oidio. Crecimientos que doblan al roble del País y aplicaciones de similar calidad.
- OTRAS ESPECIES: *Pinus strobus*, *contorta*, *attenuata*; *Platanus*; *Acacia dealbata*; *Robinia pseudoacacia*; *Juglans nigra*, *regia*nigra*; *Liriodendron tulipífera*; *Frondosas de ribera* (*Betula*, *Alnus*, *Fraxinus*, etc.).

2.- HISTORIA DE LOS BOSQUES Y PLANTACIONES FORESTALES EN LA C.A.V.

Tras siglos de intervención humana, la situación actual de los bosques de la C.A.V. es fruto y consecuencia de lo que la Agricultura y el Urbanismo respetaron en su antigua expansión o es el residuo de lo que el hombre ha ido abandonando gradualmente para sus antiguos usos.

Es conocida la existencia de robles, hayas y pinos desde la época de los romanos: ARI-XO DEO, FAGO DEO y LEHEREN DEO.

Hay referencias escritas de la existencia de pinos en los deslindes de Manurga y Olano (1.785) y en la Comunera de Vioti, en Valdegobía en los lugares de Nograro, Quejo y Gurendes (1.790).

Los múltiples y variados usos a los que se ha sometido a los bosques vascos se pueden representar con varios tópicos:

- Asambleario: Gernika, Arriaga, Aretxabalagana,...
- Misterioso y desconocido: Basajaun

Se establecieron disposiciones normativas en Gipuzkoa (1.583 y 1.738), Bizkaia (1.752) y Alava (1.784).

La construcción naval fue una gran consumidora de madera procedente de los robledales vascos. El año 1.690 se firmó un acuerdo entre el Valle y el Conde de Aramayona y el año 1.724 se tiene constancia de la corta de "tantais" en Albina y Altube para construir 4 fragatas para la Armada.

Las ferrerías fueron asimismo consumidoras de leña de fagáceas, dado el consumo de carbón de leña. Se estima que dada la producción de hierro, entre 1.650 y 1.814 se consumió la renta maderera de 21.000 Has. en Gipuzkoa. Alava llegó a solicitar a Alfonso XI que no permitiese la construcción de nuevas ferrerías por la presión que ejercían sobre el arbolado.

El siglo XIX puede definirse como el de la deforestación de la zona atlántica de la C.A.V., a causa de guerras, cortas, desamortizaciones y venta de montes públicos que pasaron a manos privadas (Alvarez Mendizabal el 1.837 y Ley Madoz el 1.855). Para determinar las excepciones a dichas ventas se dispuso en 1.962 la confección del Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Las plagas y enfermedades (tinta del castaño, chancro y oidio del roble) junto con la libre pasturación, los incendios y la extracción de roza acabaron de determinar la entrada en el Siglo XX con unas exiguas y debilitadas masas forestales, que escasamente sobrepasarían las 200.000 Has. (30 % de la superficie).

El Siglo XX podrían establecerse dos hitos: la Guerra Civil y el establecimiento del Estado de las Autonomías:

Se crearon formalmente los Servicios Forestales de Gipuzkoa (1.902), Alava (1.910) y Bizkaia (1.911). Entre sus cometidos se priorizaron la creación de viveros, el ensayo con especies y el establecimiento de parcelas de experimentación (Barazar, Laurgain, etc.).

Los técnicos de los Servicios Forestales se dieron cuenta de que era una gran verdad lo que aseveraba Pedro Bernardo de Villa-Real de Bériz: "cuando hubiera que plantar una sierra pelada o argomal, en que no haya árbol alguno, viene lo que se planta con grande dificultad". Es por ello que se pensó llevar a cabo la restauración en dos etapas, una primera con la instalación de plantaciones pioneras que dieran sombra y permitieran la instalación del sotobosque originario, procediéndose posteriormente a la eliminación del arbolado pionero de pinos que sería sustituido por los arbolitos del sotobosque. El resultado fue realmente el esperado, tal como se puede corroborar en los Estudios sobre Ecología de los Pinares de Gandullu y en el Estudio Ecológico y Económico de las Repoblaciones con coníferas exóticas en el País Vasco de Caja Laboral Popular.

Después de la Guerra Civil y como consecuencia de la necesidad de madera en Europa, se comenzaron a realizar repoblaciones forestales, siendo practicados por los particulares las experiencias positivas llevadas a cabo por los Servicios Forestales. Las especies más utilizadas fueron el Pino radiata, Pino laricio, Pino marítimo, Abeto douglas, etc. Las consecuencias de la gota fría que afectó a Gipuzkoa, helando algunas de las repoblaciones jóvenes de Pino radiata no produjo un retraimiento por parte de los particulares sino la sustitución por especies más resistentes (Pino laricio, Alerce y Abeto douglas). Hay que destacar que dichas repoblaciones se llevaron a cabo principalmente sobre pastizales, labrantíos, zarzales, helechales y argomales, contrariamente a lo que se suele argumentar en el sentido de que las plantaciones se hicieron sobre robledales y hayedos. Se crearon de esta manera más de 170.000 Has de plantaciones forestales, incrementándose la superficie arbolada en más del 20%.

3.- RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL E INCIDENCIA SOCIOECONOMICA

Las plantaciones forestales protegen el medio físico; suavizando las condiciones climáticas (menor luminosidad, menos calor y menos frío, menos ventoso y más húmedo); regulando los ciclo hídricos (disminuyendo la escorrentía y aumentando la infiltración) y mejorando los procesos edáficos y de conservación del suelo (una repoblación en una cuenca reduce en un 52% las pérdidas de suelo (Aulló) y las raíces estabilizan el suelo y disgregan la roca madre).

Las plantaciones mejoran el medio ambiente; limpiando la atmósfera como si de un filtro se tratara fijando y reteniendo partículas de polvo, alquitranes, aceites, gases tóxicos y monóxido de carbono. Al ser un mal conductor del sonido es también utilizado como protector contra el ruido. Genera gran cantidad de oxígeno. Aumenta la calidad del agua por impedir el arrastre de materiales del suelo. Mantiene la biocenosis, por el hecho de que las condiciones climáticas son más suaves en su interior, con mayores posibilidades de sustento y protección para la fauna.

Control de la erosión, por ser la arbórea el tipo de vegetación que menores pérdidas de suelo registra de forma natural.

Generación o sustento de productos de uso terciario tales como la fauna silvestre, calidad de las aguas continentales y uso del paisaje.

Generación de bienes materiales: tales como madera y pastos, que al ser renovables desarrollan un importante papel de equilibrio frente al uso y abuso de materias primas fósiles. La cabaña ganadera que de alguna manera depende de la existencia de los sistemas forestales es de 80.000 Bovinos, 315.000 Ovinos, 13.000 Caprinos y 17.000 Equinos.

Efectos positivos derivados de la plantación con especies de crecimiento rápido en comparación con los bosques de especies autóctonas:

Independientemente de los aspectos paisajísticos y de la biodiversidad que resultan más favorecidos cuando existe bosques climáticos de especies autóctonas; hay que resaltar que las plantaciones se deberían comparar con la vegetación herbácea o arbustiva preexistente. De todas formas hay aspectos que incluso comparados con los bosques climáticos resultan más favorables para las plantaciones:

- Producción de Oxígeno: entre el triple y el quintuplo más que los bosques de crecimiento lento.

- Reducción del Efecto Invernadero: las plantaciones productivas fijan como madera entre el triple y el quintuplo más de anhídrido carbónico (CO₂) que los bosques de crecimiento lento.

- Retención de la contaminación por partículas sólidas y Protección contra el ruido: más del doble que las de crecimiento lento porque tienen una copa de mayores dimensiones y no pierden el follaje durante el invierno, actuando como un verdadero filtro.

- Económico: los productos que se obtienen en el bosque dan lugar a una compleja actividad socioeconómica, evaluable en un 2,5% del PIB, ubicada estratégicamente en zonas de montaña fijando las poblaciones rurales.

Los flujos de extracción de madera en la C.A.V. son los siguientes:

4.- PLANTACIONES PRODUCTIVAS Y BIODIVERSIDAD

El manejo sostenible de los bosques, según la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente (Proceso Montreal) se basa en:

- Conservar la diversidad biológica.
- Mantener la capacidad productiva de los ecosistemas forestales.
- Mantener la vitalidad y salud de los ecosistemas forestales.
- Conservar los recursos de suelo y agua.
- Mantener la contribución de los bosques hacia el ciclo global del CO₂.
- Mantener e intensificar los beneficios multisocioeconómicos a largo plazo para satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Establecer una Política y unas Organizaciones Institucionales que faciliten el manejo sostenible de los bosques.

El alcance debe entenderse en el sentido de que no todos los aspectos de manejo sostenible deben aplicarse a cada Hectárea.

Las plantaciones forestales de la C.A.V. cumplen todos los objetivos si los comparamos con la situación pretérita.

5.- CONCLUSIONES

El núcleo del debate está en determinar para qué sirven los bosques, qué funciones desempeñan. Algunos propugnan que se dejen intactos los bosques, para que evolucionen libremente hacia el clímax. El conocimiento histórico y la técnica selvícola propugnan un manejo correcto que permita la obtención de determinados productos que se desarrollan en los bosques, tales como la madera, el corcho, las setas, etc. Este correcto manejo quiere decir que se garantice la persistencia del monte, es decir que la extracción no sea abusiva. De todas formas también es evidente que la mejor forma de garantizar dicha pervivencia es dando una utilidad a los bosques, como lo demuestra el hecho de que los países con bosques en mejores condiciones son aquellos en los que sus habitantes tienen una dependencia más directa de los productos que se extraen, como ocurre en los Países Nórdicos.

La madera ha sido consustancial a la evolución de la forma de vida del hombre, así desde los primeros momentos en los que encontraba calor y abrigo a través de la madera hasta nuestros días en los que se utiliza básicamente para lo mismo, lo único que ha cambiado es la presentación y terminación de los productos. La madera como producto renovable debería ocupar un lugar privilegiado en la escala de valores de los productos.

Sin embargo el debate está viciado porque se considera que si se cortan árboles se anulan los efectos beneficiosos derivados de la existencia del bosque, cuando en realidad los árboles como todos los seres vivos tienen un ciclo que termina en un momento determinado, siendo razonable que se encuentren aplicaciones a dichos productos cuando alcanzan la madurez.

Sin embargo el gran debate se centra en que las repoblaciones con especies de crecimiento rápido empobrecen los suelos, provocan la erosión, favorecen los incendios forestales y reducen la biodiversidad, aspectos que se han intentado rebatir en los puntos anteriores.

Entiendo que el manejo sostenible será tanto más factible cuanto mayor sea la utilidad que aporten a la sociedad y cuanto mayor sea el grado de percepción de dicha utilidad. No deberíamos olvidar que si las Iglesias románicas y góticas se han conservado hasta nuestros días, a diferencia de los castillos medievales, ha sido porque han mantenido su utilidad de forma ininterrumpida. Sigo considerando necesaria la defensa del cultivo de árboles y de la selvicultura.

MAPAS: Dpto. de Agricultura y Pesca. Gobierno Vasco, 1988.

BASO INVENTARIOA E.H.K.A. 1988 C.A.P.V INVENTARIO FORESTAL









